



**PLAN DE SEGURIDAD
ESCOLAR
INSTITUTO GRACIA Y PAZ
VALDIVIA**

Realizado por:

Prof. Ulises Flores M.

Prof. Jorge Zelada G.

Aprobado por:

Sra. Susana Lavandero E.

I.- INTRODUCCIÓN

Chile, situado en el extremo suroeste del continente americano, presenta una extensión, clima y geografía que han marcado sus actividades económicas, su modo de vida, su cultura y una especial templanza en todos sus habitantes.

Para todos ellos, más tarde o más temprano, es conocido el significado de las palabras **SISMO, TERREMOTO** y sus consecuencias. Ante esto, nadie duda de la capacidad de los chilenos para sobreponerse a los efectos destructivos que un evento de esta naturaleza impone a la nación. Sin embargo, es necesario contar con ayudas que permitan la organización de los recursos humanos y materiales para salvar una situación de emergencia, que orienten la actuación de aquellos destinados a velar por la seguridad de los integrantes de la comunidad escolar.

Esta ayuda se entrega en las páginas siguientes, elaboradas a manera de un Plan de Emergencia y Evacuación que permite, con la colaboración de todos, la oportunidad de proporcionar a los trabajadores, alumnos y público en general, un efectivo ambiente de seguridad mientras cumplen con sus actividades.

II.- OBJETIVOS

A. Crear en el personal del Instituto Gracia y Paz hábitos y actitudes favorables a la seguridad, dando a conocer los riesgos que se originan en determinadas situaciones de emergencia e instruyéndolos sobre cómo deben actuar ante cada una de ellas.

B. Definir un procedimiento organizado para enfrentar situaciones de emergencia. El control de la emergencia y la evacuación del personal será ejecutado por la Brigada de Emergencia, teniendo el control el Coordinador General de la Emergencia.

C. Recuperar la capacidad operativa de la organización controlando o minimizando los efectos de una emergencia, poniendo en práctica normas y procedimientos para cada situación de emergencia.

III.- MISIÓN DEL COMITÉ

La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

IV.- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.

A. El Director: Es el responsable superior de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

B. El Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento: Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. La coordinación permite un trabajo armónico en función del objetivo común: Seguridad. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Para ello, deberá valerse de mecanismos efectivos de comunicación, como son las reuniones periódicas y mantener al día los registros, documentos y actas que genere el Comité. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia. Asimismo mantendrá contacto con las autoridades y entidades respectivas en el ámbito con el fin de facilitar instancias de capacitación en la Unidad Educativa.

V.- INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR:

DIRECTORA

Sra. Susana Lavandero E.

COORDINADOR DE SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO

Sr. Jorge Zelada G.

REPRESENTANTE DEL PROFESORADO

Sr. Ulises Flores M.

REPRESENTANTE DEL CENTRO GENERAL DEL PADRES Y APODERADOS

Sr. Ricardo Rivera T.

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO

Sr. Francisco Aguilera A.

REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO PARADOCENTE

Sra. Elsa López L.

REPRESENTANTE DEL COMITÉ PARITARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Sra. Jessica Navarro G.

VI. FUNCIONES OPERATIVAS

A.- DIRECTOR

1.- El Director será el primer coordinador y quien tendrá bajo su responsabilidad la emergencia y la evacuación de las instalaciones del Instituto Gracia y Paz de Valdivia, ya que es la persona que tiene a cargo la dirección del establecimiento.

B.- JEFE DE EMERGENCIAS

1. Asume la responsabilidad total en caso de una emergencia con la autoridad para resolver y disponer las medidas que sean necesarias.
2. Dará las instrucciones a las respectivas brigadas para iniciar las acciones necesarias de intervención.
3. Ante una emergencia, deberá dirigirse al puesto de control (central telefónica) y comunicarse con las unidades de emergencia externas.
4. En su ausencia en horario normal de trabajo, nombrará un reemplazante y lo notificará al centro de control.
5. Deberá evaluar la Emergencia, en función de la información entregada por la Brigada de Emergencia.
6. Activará la alarma de emergencia. (Alarma sonora)
7. Coordinará las distintas brigadas para enfrentar la emergencia.
8. Mantendrá informado al Director.
9. Velará por la actualización continua del presente plan.
10. Coordinará con el encargado de personal, que en el proceso de inducción se de a conocer el Plan de Emergencia.

11. Coordinará con unidades externas, prácticas de la Brigada de Emergencia y Ejercicios de Evacuación.
12. Realizará un Programa Anual de actividades, a fin de ir simulando diferentes situaciones que se asemejen cada vez más a la realidad.
13. Definirá en función de la Emergencia, la evacuación parcial o total de un sector o edificio.

C.- BRIGADA DE EVACUACIÓN (EMERGENCIA) Y PRIMEROS AUXILIOS.

1. En coordinación con el Jefe de emergencias diseñarán un programa anual de capacitación para el personal a su cargo.
2. Difundirán dentro de su Personal el uso de un formulario, con el fin de eliminar o controlar las condiciones inseguras en su área de trabajo.
3. Deberán programar prácticas con el personal a su cargo, con el fin de evaluar procedimientos (Anexo B, Pautas Básicas de Actuación), creando nuevas situaciones de emergencia, logrando con ello una mayor eficiencia en su actuación.
4. Al oír la alarma de emergencia, se prepararán para la evacuación.
5. Al oír la alarma de evacuación y en coordinación con los encargados de evacuación, ordenarán y conducirán la salida de alumnos, personal y público en general.
6. Tranquilizarán y actuarán con firmeza ante la emergencia.
7. Coordinarán con el personal a su cargo, la ayuda a personas necesitadas o que no se puedan desplazar por sus propios medios.
8. Impedirán el regreso de las personas a la zona evacuada.
9. Verificarán que no queden rezagados.
10. Cerrarán las puertas tras de sí.
11. De acuerdo a instrucciones guiarán a los ocupantes del recinto, hacia las vías de evacuación y zonas de seguridad asignadas.
12. Practicarán con el personal a su cargo, los procedimientos de actuación ante una Emergencia.
13. Mantendrán el inventario de elementos de apoyo para traslado de eventuales heridos que no se pueden trasladar por sus medios.
14. De ausentarse de su trabajo, nombrarán a una persona que las o los reemplace.

D.- BRIGADA DE INTERVENCIÓN (EXTINTORES)

1. Todo el personal que compone esta brigada deberá dirigirse al foco del incendio, a fin de realizar la primera intervención, ya sea con red húmeda, o extintores.
2. El Jefe de la Brigada de Emergencia coordinará las acciones a realizar y mantendrá informado de la situación al Encargado de la Emergencia.
3. Mantendrán su equipamiento operativo en todo momento, a fin de actuar cuando sean requeridos.
4. Mediante un Programa anual, se fijarán entrenamientos prácticos, simulacros e inspecciones a los sistemas de protección activa.
5. Difundirán en diferentes lugares, temas relacionados con la Prevención y Control de Incendio.
6. Mediante un Programa anual, capacitarán al personal de la brigada en uso de extintores y métodos de extinción.

7. Su labor quedará finalizada una vez que Bomberos concorra al lugar amagado, quedando a disposición de los respectivos líderes para apoyar las labores de evacuación.
8. Terminada su labor informará de las acciones realizadas, al Encargado de Evacuación.

E.- RESTO DEL PERSONAL, PROFESORES, ADMINISTRATIVOS Y AUXILIARES

1. Se pondrán a disposición del Encargado de Emergencia.
2. Colaborarán en mantener el orden en la zona de seguridad con los alumnos
3. Cada profesor deberá acompañar a los alumnos desde la sala de clases a la Zona de Seguridad con las instrucciones de la Brigada de Evacuación.

F. REPRESENTANTES DEL CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

1. Conocerán el Plan de Emergencia, lo leerán periódicamente a fin de facilitar la labor de los encargados de conducir la evacuación.
2. Gestionarán las inquietudes y observaciones de los apoderados del colegio, para revisar y actualizar el citado plan.
3. Participarán en la evaluación de los simulacros y otras acciones derivadas del funcionamiento del plan.
4. Aprobarán en representación de los apoderados el plan.
5. Asistirán a las reuniones donde se tomen acciones

VIII.- VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

A. Vías de Evacuación.

Todas las dependencias cuentan con vías de escape, en los distintos pisos de la unidad escolar, las cuales están debidamente señalizadas, con sistema de apertura hacia el exterior. Todas las dependencias del inmueble cuentan con más de una salida, lo que garantiza una rápida y oportuna evacuación del edificio, las que están claramente identificadas en los planos de evacuación.

B. Zonas de Seguridad

Se ha definido y señalado claramente la zona de seguridad lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. En la zona de seguridad existe un letrero de color amarillo con la leyenda ZONA DE SEGURIDAD.

ANEXOS:

- | | |
|-----------|--|
| A: | Personal Participante en el Plan de Emergencia y Evacuación. |
| B: | Pautas Básicas de Actuación del Personal ante una Emergencia y Evacuación. |
| C: | Planos Generales y de Seguridad. |

ANEXO A

PERSONAL PARTICIPANTE EN EL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

I. DIRECTOR

Sra. Susana Lavandero E.

II JEFE DE BRIGADA

Sr. Jorge Zelada G. (Enseñanza Media)

Sra. Karina Vidal (Enseñanza Básica)

III BRIGADA DE EVACUACIÓN

Sra. Analy Quichiyao

Sra. Laura Torres

Sra. Valeria Rivera

Sr. Leonardo Oyarzo

Sr. Daniel Olavarría

Sr. Ademir Navarro

Sra. Catherine Zapata

Srta. Karen Barría

Sra. Carolina Molina

Sr. Ulises Flores

Sra. Yudith Bórquez

Srta. Tiare González

Srta. Anita Báez

Sra. Rosita Sandoval

Sr. Carlos Aburto

Sra. Gloria Care

Sr. Boris Heckmann

Sra. Jessica Navarro

Srta. María Victoria Alves

Srta. Natalia Chávez

Sra. Mabel Zurita

Srta. Madelin Jau

Srta. Nicole Oyarzún

Srta. Karina Vidal

Srta. María Paz Díaz

Sr. Juan Carlos Castillo

Srta. Natalia Ulloa

Sra. Yesica Maldonado

Srta. María Fernanda Soto

Sr. Joel Altamirano

IV BRIGADA DE INTERVENCIÓN

Sra. Elsa López

Sra. Oriana Santana

Sr. Simón Seguel

Sr. Carlos Henríquez

V BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Sra Carolina Paillacar.

Sra. Luisa Alcázar

VI ENCARGADO DE ENLACE EXTERNO

Srta. Gabriela Bustamante

ANEXO B

RECOMENDACIONES GENERALES PARA TODAS LAS EMERGENCIAS

DEFINICIONES:

1.- EMERGENCIAS

Es la combinación imprevista de circunstancias que podrían dar por resultado peligro para la vida humana o daño a la propiedad.

2.- EVACUACIÓN

Es la acción de despejar un local o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia.

3.- CAMINO DE EVACUACIÓN

Es un camino continuo, no obstruido que conduce desde un punto del edificio hasta una zona exterior al mismo, donde no lleguen las consecuencias de la emergencia.

4.- INCENDIO

Es un fuego que produce daño.

5.- SISMO

Terremoto o movimiento de la tierra producido por causas no humanas.

En general:

- Mantenga su lugar de trabajo limpio y libre de obstáculos que impidan evacuar a usted y otras personas.
- Procure mantener los pasillos libres de obstáculos.
- Evite almacenar objetos de gran peso y tamaño en lugares altos.
- No actúe impulsivamente ya que aumenta el riesgo de lesionarse usted y los demás.
- El profesor a cargo del curso designará a uno o más alumnos para ayudar a otros que tengan dificultad para desplazarse.
- Respete los protocolos y no tome decisiones antes de recibirlas por parte del Jefe de Brigadas.
- Mantenga la calma y transmítala a los alumnos.

Durante sismo al interior de la sala de clases:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse silencio.
- El profesor dará la instrucción al alumno que está más cerca de la puerta para abrirla.
- Los alumnos deberán alejarse de las ventanas, ya que la vibración puede ocasionar la ruptura de los vidrios.
- Protéjase de la caída de lámparas, artefactos eléctricos, maderas, libros, cuadros, equipos de laboratorio, tableros, etc. **debajo de los bancos hasta que termine el movimiento.**
- Durante el sismo **NO SE DEBE EVACUAR**, sólo en casos puntuales como daños visibles y considerables en la edificación tales como caída de muros, fractura de columnas.
- Una vez finalizado el movimiento telúrico y si existe daño evidente en las instalaciones, proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad. En caso contrario permanezca al interior de la sala de clases, sólo el sonido de la **ALARMA DE EVACUACION** le obligará a evacuar en forma inmediata.
- Al salir utilice la vía de evacuación más cercana a su sala, desplazándose en fila hasta el punto de reunión.
- El profesor debe salir de la sala llevando el libro de clases.

Durante sismo al interior del gimnasio:

- Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
- Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
- Debe mantenerse silencio.
- Si el movimiento se mantiene por más 15 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, el profesor a cargo del curso ordenará a los alumnos evacuar el inmueble y dirigirse a la **zona de seguridad.**
- Lo anterior se realizará utilizando la vía de evacuación más expedita y rápida que exista en cada caso.
- Al evacuar el profesor debe llevar el libro de clases.

Durante sismo en recreo.

- Al percibir un sismo al momento de los recreos y si este se mantiene por más de 15 segundos o el movimiento complica mantener el cuerpo de manera estable, todos los profesores se dirigirán a los patios y ordenarán a los alumnos dirigirse a la **zona de seguridad.**
- Lo anterior se realizara utilizando la vía de evacuación más expedita y rápida que exista en cada caso.
- Una vez en este lugar el **profesor Jefe de cada curso**, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos, lo que será informado al Jefe de Brigada.

- Permanecerán en esta zona hasta que el Jefe de Brigada de la instrucción de regresar al colegio, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la Dirección del establecimiento.
- En caso contrario esperarán las instrucciones del Jefe de Brigada.
- Una vez finalizado el movimiento telúrico y si existe daño evidente en las instalaciones, proceda a evacuar el edificio a la zona de seguridad, ya que pueden generarse nuevas réplicas de mayor intensidad. En caso contrario permanezca al interior de la sala de clases, sólo el sonido de la **ALARMA DE EVACUACION** le obligará a evacuar en forma inmediata.
- Al salir utilice la vía de evacuación más cercana, desplazándose en fila hasta el punto de reunión.
- Al evacuar el profesor debe llevar el libro de clases.
- Una vez en este lugar el profesor a cargo del curso a la hora del evento, debe pasar lista y verificar que estén todos sus alumnos, lo que será informado al Jefe de Brigada.
- Permanecerán en esta zona hasta que el Jefe de Brigada de la instrucción de regresar al colegio, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la Dirección del establecimiento.
- En caso contrario esperarán las instrucciones del Jefe de Brigada.

Después del sismo:

- Permanezca en silencio y alerta a la alarma que indica la posibilidad de evacuación.
- Verifique que la vía de evacuación está libre de obstáculos que impidan el desplazamiento.
- En caso de sonar la alarma se debe proceder a la evacuación total del edificio hacia las Zonas de Seguridad asignadas.
- Evacuar rápido, pero sin correr, manteniendo la calma, el orden y en silencio, evite producir aglomeraciones.
- Cada profesor deberá asegurarse de que todos los alumnos evacuen la sala siendo este el último en salir y verificar que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informará las novedades al Jefe de Brigada y aguardará instrucciones de la Dirección y Jefe de Brigada.
- Si queda atrapado procure utilizar una señal visible o sonora.
- Si detecta focos de incendio informe de inmediato al Jefe de Brigada o Dirección.
- Observe si hay personas heridas, no mueva a los lesionados a no ser que estén en peligro de sufrir nuevas heridas.
- Se debe esperar 30 minutos en la Zona de Seguridad por posibles réplicas.
- Se evaluarán las condiciones del edificio y se tomará la decisión de volver a las salas.

En caso de incendio:

- De la alarma inmediatamente. (Active la alarma sonora o a viva voz)
- Avise al centro de control del incendio y al encargado de emergencias. (Indicar lugar)
- Cierre puertas y ventanas para evitar la propagación del fuego.
- Si es posible, efectúe la primera intervención, controlando el fuego (extintores), hasta la llegada de los bomberos.
- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.
- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía.
- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los Jefes de Brigada.
- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted.
- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD.
- Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
- Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
- Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
- En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- Si la emergencia es un incendio y el fuego impide salir:
 - No abra las ventanas
 - No abra las puertas antes de tocarlas, si se siente caliente, puede haber llamas al otro lado.
 - Desplácese gateando, recibirá menos humo.
 - Proteja su boca y nariz, preferentemente con un paño mojado.
 - En caso de quedar aislado, acérquese a una ventana y avise su presencia.

En caso de alarma de bomba:

- De la alarma inmediatamente a Dirección. Ésta se encargará de difundirla inmediatamente por el Colegio.
- Mantenga la calma, el pánico es la principal causa de víctimas.
- Esté atento a las instrucciones que se impartan por los encargados de evacuación.

- Interrumpa de inmediato sus actividades y prepárese para evacuar el edificio, detenga artefactos y corte fuentes de energía. **SE DEBE DEJAR TODAS LAS PUERTAS ABIERTAS** para facilitar la labor del GOPE de Carabineros.
- La evacuación de todo el alumnado debe efectuarse bajo la responsabilidad de los respectivos profesores que se encuentren a su cargo en ese instante, guiándolos hacia la zona de seguridad designada del colegio, bajo la dirección y supervisión de los Jefes de Brigada.
- Siga las rutas de evacuación establecidas que conducen hacia el exterior del edificio señalizadas en la salida de cada sala, camine en fila de manera ordenada sin alterar el normal flujo de alumnos.
- Si se encuentra con niños pequeños o visitas, llévelos con usted.
- Si se encuentra en otra dependencia, intégrese a la evacuación del sector donde se encuentra.
- Diríjase a la ZONA DE SEGURIDAD (Plaza Capitán Pastene).
- Manténganse en la zona de seguridad hasta que reciba otra instrucción.
- Cada profesor deberá pasar lista de los alumnos de su curso, con el fin de evaluar que este el 100% de los alumnos de cada curso.
- Proceda en forma rápida (no corra) y en silencio.
- Forme fila india (DE A UNO), ordene a los alumnos, de acuerdo a la estructura de asientos que existe en la sala y avance con tranquilidad.
- En el desplazamiento por las escaleras use los pasamanos.
- No se devuelva a menos que reciba instrucciones.
- Espere a que el GOPE autorice a regresar a las dependencias.

ANEXO C

PLANOS DE SEGURIDAD INSTITUTO CRISTIANO GRACIA Y PAZ

PLANOS DE UBICACIÓN Y EVACUACIÓN

Ubicación del inmueble

El Instituto Cristiano Gracia y Paz, se encuentra ubicado en la calle Ernesto Riquelme 043, a tres cuadras del centro de la ciudad.




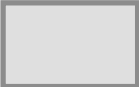
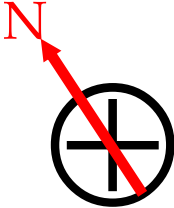



La construcción del inmueble es en un 100% de madera, y de éste un 20% reforzado con estructuras de acero.



(Vista Aérea del Instituto)

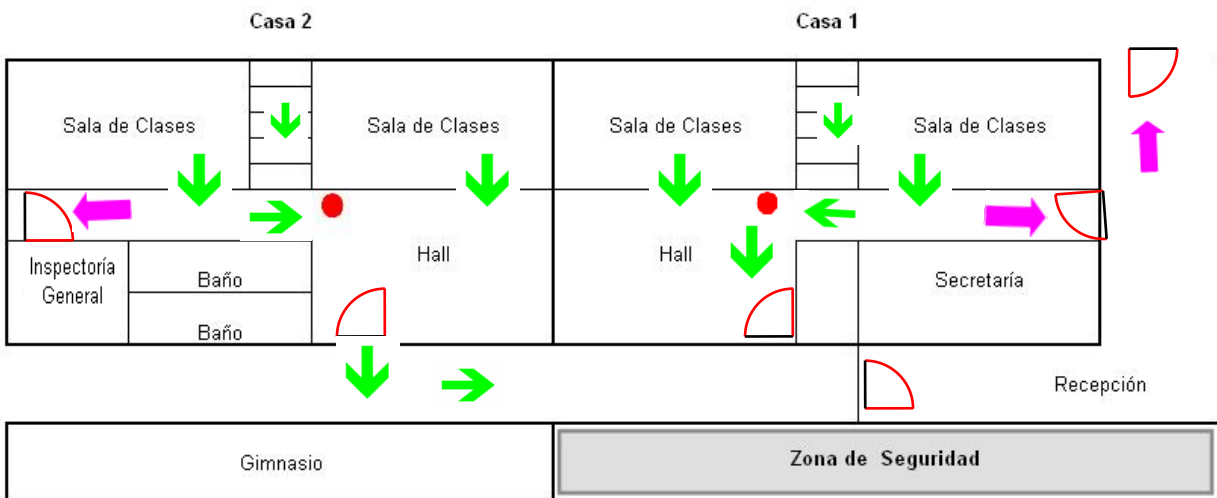
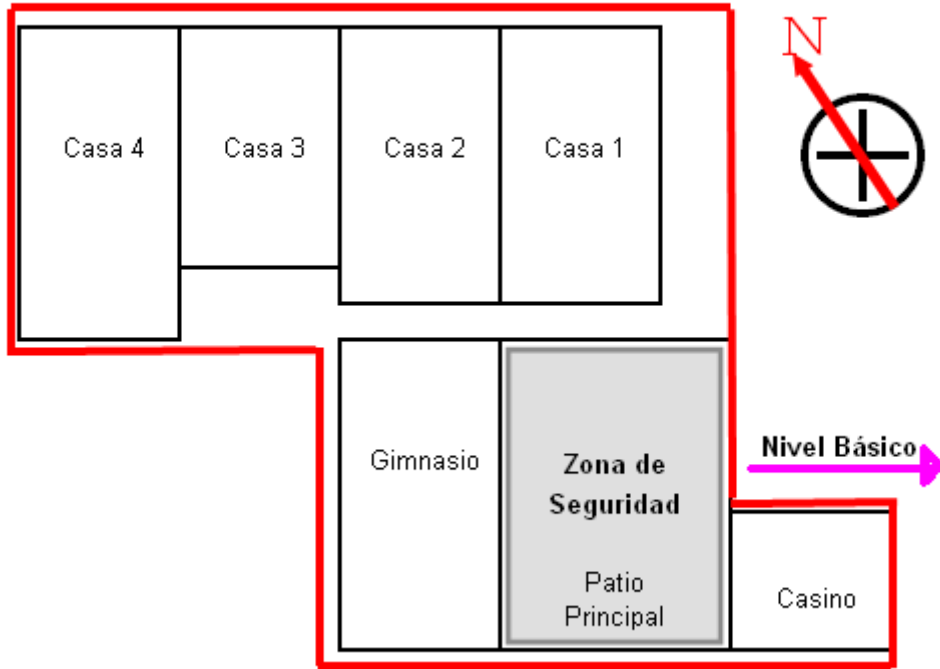
PLANOS DE EVACUACIÓN.

Simbología

SALIDAS DE EMERGENCIA	
VIAS DE EVACUACIÓN PRINCIPAL	
VIA DE EVACUACIÓN ALTERNATIVA	
ÁREAS DE SEGURIDAD	
BRUJULA	
EXTINTOR	
CAMPANA	
DIRECCIÓN	

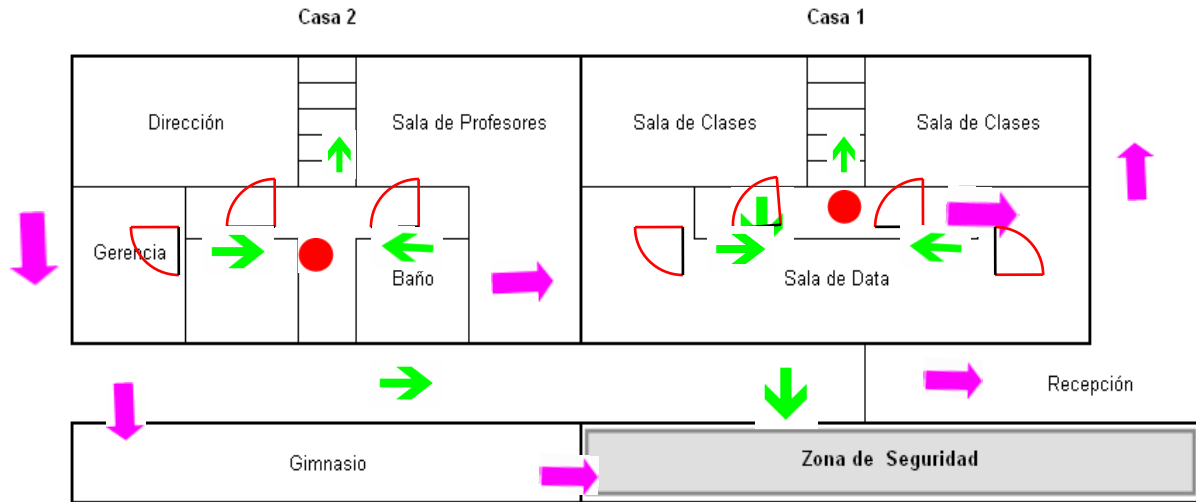
Plano General del Instituto C. Gracia y Paz Zona de Seguridad Nivel Medio

Ernesto Riquelme 043

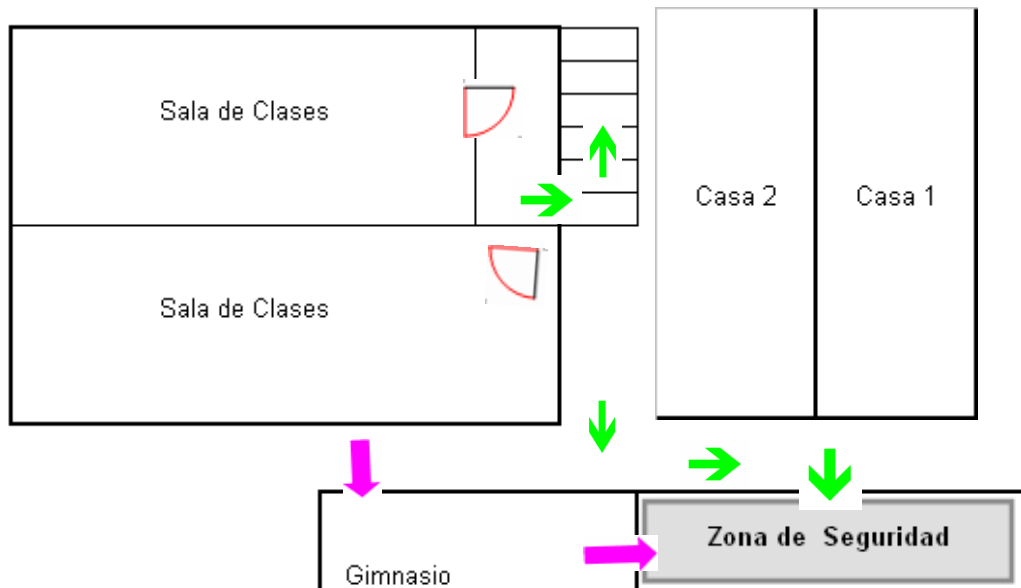


Plano Primer piso Casa 1 y Casa 2

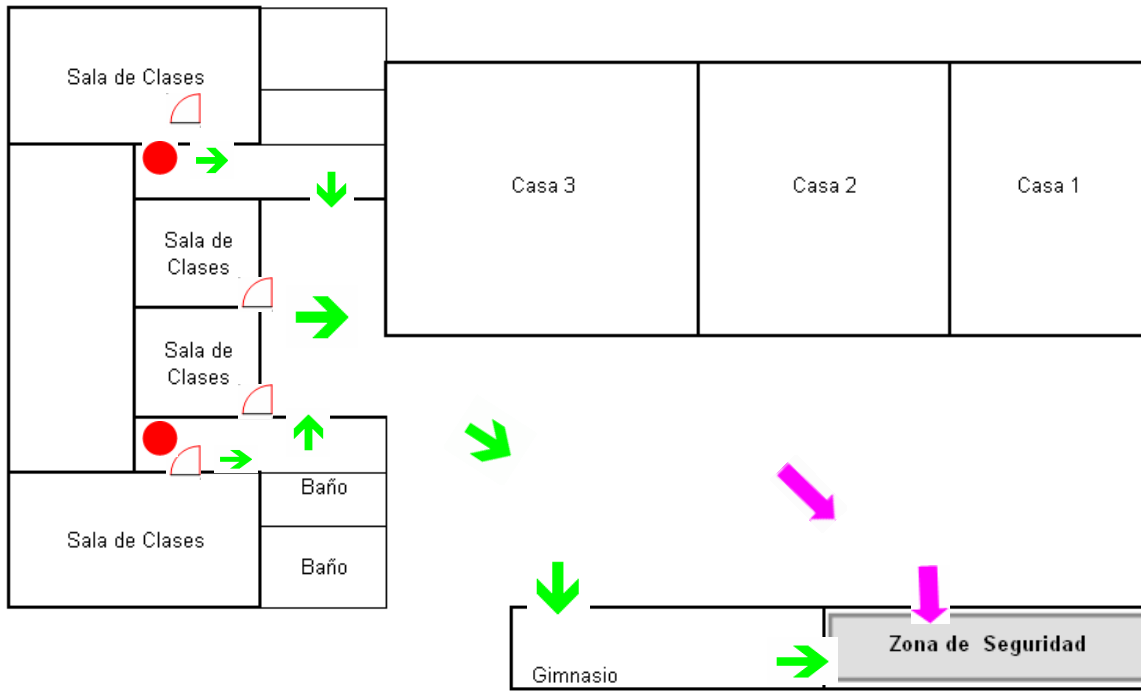
Plano Segundo Piso Casa 1 y Casa 2



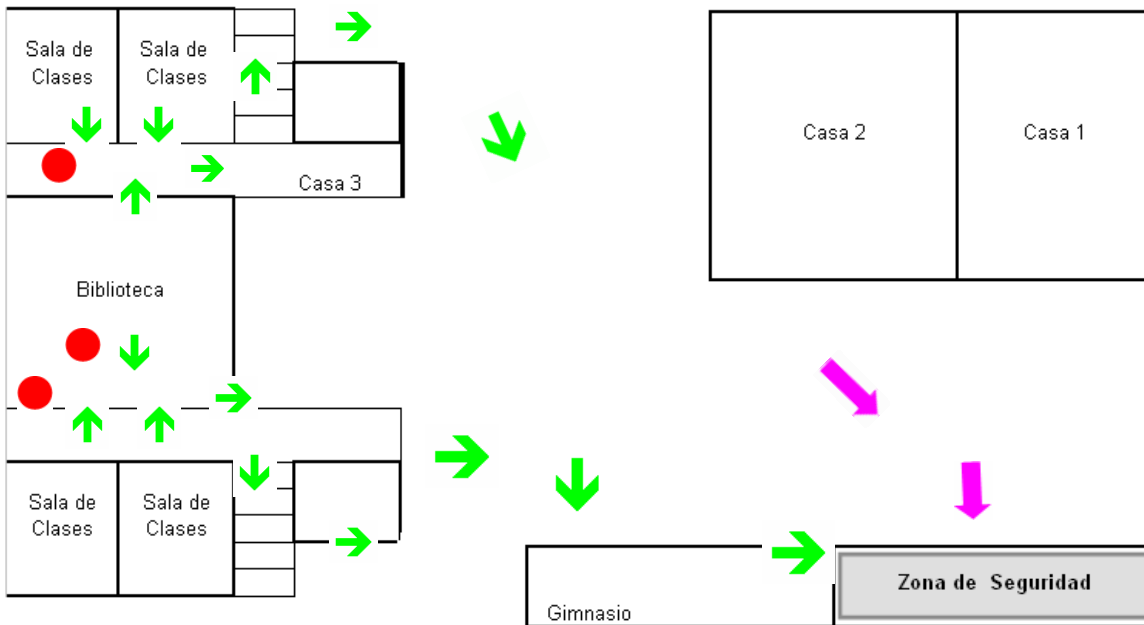
Plano Casa 3 (2º Piso)



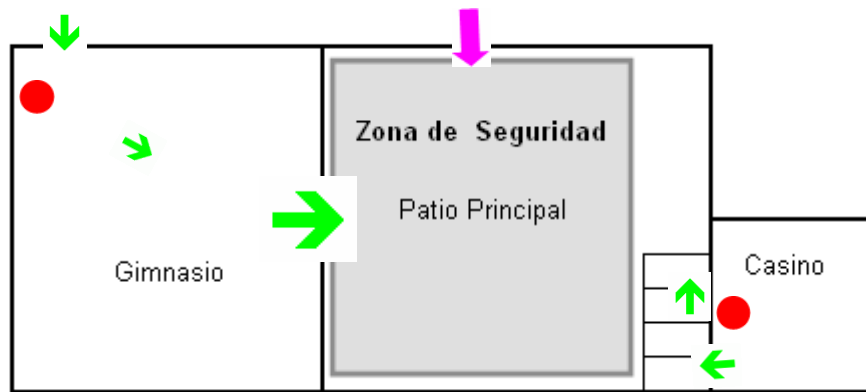
Plano Primer Piso Casa 4



Plano Segundo Piso Casa 4



Plano Gimnasio y Casino



Mapa Principal Y De Seguridad Del Nivel Básico.

Ernesto Riquelme 043

